

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	NUMERO Y FECHA DE RESOLUCION QUE LO ADOPTA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1.0	Resolución Reglamentaria No. 013 de marzo 10 de 2003	<p>Se cambio todo el procedimiento que fue adoptado mediante la Resolución No. 013 del 14 de marzo de 2003:</p> <p>En la página 2 cambió la definición de pronunciamiento.</p> <p>La actividad No. 2 se cambia por asignar al Subdirector respectivo. Suprimir el registro.</p> <p>Se incluyó una nueva actividad cuyo ejecutor es el subdirector de Economía y Finanzas y/o Subdirector Sectorial; la actividad establecer el esquema de pronunciamiento y el registro esquema de pronunciamiento.</p> <p>En la actividad No. 4, el ejecutor es el Subdirector Sectorial y/o Subdirector de Economía y Finanzas.</p> <p>En la actividad No. 6 el ejecutor es el Subdirector de Economía y Finanzas y/o Subdirector Sectorial y cambiar la actividad por: revisar, ajustar y continuar con el procedimiento para el control del producto (informes) no conformes, estructurales, sectoriales, obligatorios y pronunciamientos, actividades de la No.1 a la No. 5.</p> <p>Se incluyó el anexo No. 1 "Instructivo para la elaboración del esquema del pronunciamiento".</p>

VERSIÓN	NUMERO Y FECHA DE RESOLUCION QUE LO ADOPTA	NATURALEZA DEL CAMBIO
2.0	Resolución Reglamentaria N° 035 de junio 12 de 2003	<p>En la actividad N° 3 en la columna de observaciones se agrega ver anexo N° 1.</p> <p>Modificar la actividad No. 9, incluir en la observación que la presentación del pronunciamiento deberá cumplir con el procedimiento para comunicaciones externas.</p> <p>Modificar la actividad N° 10 así: Enviar el pronunciamiento corregido al Director de Apoyo al Despacho para ser presentado al Contralor para su aprobación y firma.</p> <p>En la Actividad N° 11 Ejecutores suprimir Director de apoyo al Despacho y/o Director Técnico de Participación Ciudadana y Desarrollo Local</p> <p>Eliminar del anexo No. 1, el numeral 2.2.1.</p>
3.0	Resolución Reglamentaria N° 044 de septiembre 22 de 2003	<p>Se incluye la actividad 2, para el caso en que el pronunciamiento sea programado por Director de apoyo al despacho, sectorial o de Economía y Finanzas Distritales.</p> <p>Se modificaron algunas actividades para dar mayor claridad al desarrollo del procedimiento.</p>
4.0	Resolución Reglamentaria N° 016 de abril 22 de 2005	<p>Ajustar el alcance, base legal.</p> <p>Ajustar la redacción de la definición y cambio de registros.</p> <p>En la descripción del proceso, revisar y modificar las actividades, a fin de simplificarlas.</p> <p>Se establecen puntos de control.</p>

VERSIÓN	NUMERO Y FECHA DE RESOLUCION QUE LO ADOPTA	NATURALEZA DEL CAMBIO
5.0	Resolución Reglamentaria 013 de mayo 12 de 2009.	Modificar los responsables. Modificar el alcance. Modificar las actividades 1, 5, 7, 8, 9, 10 y 11. Modificar el numeral 2 del Instructivo para la Elaboración del Esquema del Pronunciamiento.
6.0	Resolución Reglamentaria 021 de septiembre 8 de 2009	